

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25787** *ALBIR CITY, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000087/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Olena Veresyuk, Manana Simonishvili, Oxana Bezuglova, María Elena Sánchez Infante, contra la empresa Albir City, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de julio de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 33.106,26 euros de principal, más 4.500,00 euros para intereses y 4.500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100059563-1